

ACTA DE DICTAMEN DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES

En la ciudad de Mar del Plata, a los 21 días del mes de abril del año 2025, se reúne el jurado integrado por los abajo firmantes, junto con los veedores gremiales, para intervenir en la sustanciación del Concurso de Oposición y Antecedentes - Cerrado Interno, convocado mediante la Resolución de Rectorado N° 1589/24, para la cobertura de un (1) cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente, función Jefe/a División Relatoría y Documentación dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

1. Desarrollo de la Oposición

La prueba de oposición consistió en las siguientes instancias:

- **Evaluación escrita:** Resolución de casos prácticos sobre la gestión de cinco expedientes y redacción de actos administrativos en el entorno SUDOCU, con una valoración máxima de 60 puntos.
- **Evaluación oral:** Puntaje máximo de 40 puntos. Desarrollo de un tema a elección de la persona postulante, en torno a las temáticas que se detallan a continuación:
 - Perspectiva de derechos y lenguaje adaptado en la redacción de actos administrativos.
 - Estandarización y/o mejora de procesos y procedimientos en la División.
 - Ciclos de organización laboral – consideraciones / propuestas de mejora
 - Ley de procedimientos administrativos y Dec. 894/17 T.O. – consideraciones / propuestas de mejora aplicada.
 - Gobierno Electrónico y Plan Estratégico – consideraciones / propuestas de mejora

Asimismo, se realizaron preguntas sobre un caso problemático.

2. Listado de Postulantes

Se deja constancia de la persona inscripta en el presente concurso:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
ALVAREZ, Roxana Soledad	24.734.536

Se registra que la siguiente postulante completó las instancias mínimas requeridas:

- ALVAREZ, Roxana Soledad

3. Puntuaciones Obtenidas

APELLIDO Y NOMBRE	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	PRUEBA DE OPOSICIÓN (70%)	ANTECEDENTES (30%)	PUNTAJE TOTAL
ALVAREZ, Roxana Soledad	38,50	32,00	49,35	25,5	74,85

4. Orden de Mérito

La elaboración del presente orden de mérito recupera integralmente el desarrollo de las diferentes instancias de la oposición, poniendo de relieve el desempeño de la postulante, que supo conjugar el conocimiento técnico (del área y normativo) con el posicionamiento en el rol del cargo objeto del presente concurso. El jurado valoró en las producciones escrita y oral la posibilidad de analizar diferentes situaciones problemáticas, aplicando los conocimientos técnicos mediante un adecuado uso del lenguaje específico con pertinencia y una clara línea argumental, en el marco de la producción de informes y redacción de proveídos. En la instancia oral, se valoró el conocimiento del puesto, la resolución de problemas y la identificación de alternativas ante una situación real.

El jurado deja constancia de que la valoración de cada consigna se encuentra formulada por escrito en la devolución individual, agregándose como parte del presente dictamen la calificación correspondiente (por consigna y total).

En virtud de los puntajes asignados, el jurado establece el siguiente orden de mérito:

1. ALVAREZ, Roxana Soledad - 74,85

Por todo lo expuesto, el Jurado determina por unanimidad que la postulante Roxana Soledad ALVAREZ posee méritos suficientes para acceder al cargo objeto de concurso, proponiendo su designación.

5. Firmas

El presente dictamen se firma digitalmente por los miembros del jurado, que se detallan a continuación:

- Fabián Marcelo DEL RÍO - Director Despacho General de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.
- Juan Eduardo CIGANDA - Director Despacho General de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- Laura Silvina PAGLIARDINI - Directora Despacho General de la Facultad de Psicología.
- María Laura DI BLASI - Directora Despacho General de la Facultad de Humanidades.
- Paolo SCAGLIA - Director Despacho General de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Daniel Roberto BREITEMBÜCHER - Director Despacho General de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En mi rol de veedor/a gremial, certifico que se cumplieron las normativas vigentes en la realización del presente concurso.

Diego Adrián DIEZ

Evangelina Marisol CENDRA

Devolución individual de la instancia oral:

ALVAREZ, Roxana Soledad (32/40)

El tema elegido para la exposición fue “Perspectiva de derechos y lenguaje adaptado en la redacción de actos administrativos”, expresando sus ideas correctamente mediante el uso del lenguaje específico correspondiente. No contempla todas las opciones posibles para el desarrollo de la temática de perspectiva de derechos, ya que se centra en la perspectiva de género.

Logra comunicar de manera oral con claridad, precisión y pertinencia.

Ante la situación problemática planteada, resuelve de manera acertada.

En el siguiente cuadro se encuentran detallados los puntajes que obtuvo la postulante en las diversas instancias de la prueba de oposición, como así también los antecedentes totales y el puntaje final resultante.

UA	Postulante	Total	Total antecedentes	Total oposición ponderado	Total Oposición	1.A	1.B	1.C	1.D	1.E	TOTAL ESCRITO	ORAL
FCEYS	ALVAREZ, ROXANA SOLEDAD	74,85	25,5	49,35	70,500	6,50	10,00	8	9	5	38,50	32